

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión conjunta de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa.

En virtud de lo establecido en el apartado 5 del art. 6 del acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2017, por el que se aprobó el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, a efectos de la composición y funcionamiento de su Comisión de garantía de la calidad, las titulaciones en cuya docencia intervienen centros adscritos de la Universidad de Zaragoza tendrán la consideración de titulaciones impartidas de forma completa y simultánea en varios centros y se regularán conforme a lo previsto en los apartados anteriores de ese mismo precepto. En aquellos casos en los que la titulación sea impartida únicamente en el centro adscrito (como es el caso del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa), existirá una Comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del título, cuya composición corresponderá determinar al Consejo de Gobierno (correspondiendo al Rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha Comisión que no pertenezcan al Centro adscrito).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en dicho art. 6.5, se acuerda la siguiente composición de la Comisión conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa, cuyos miembros serán designados según la distribución dispuesta en la siguiente tabla:

Centro Universitario de la Defensa			Rector de la Universidad de Zaragoza	
PDI	Profesional externo	Estudiantes	PDI	PAS
2	1*	2	3**	1

* El profesional externo de la Comisión de Garantía de Calidad, con voz, pero sin voto.

* Uno de los miembros de este cupo será el Delegado de la Universidad en el centro Universitario de la Defensa, quien será nombrado presidente de esta Comisión por el Rector.